



Grupo Municipal de
Los Verdes de Europa
En el Ayuntamiento de Villablino

Manuel Eliecer Rodríguez Barrero, que actúa en este acto en calidad de Portavoz del Grupo Los Verdes de Europa en el Ayuntamiento de Villablino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno Corporativo la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de junio de 1984, el Pleno de la Corporación Municipal de este ayuntamiento aprobó por 10 votos a favor de los 17 que la componen y ninguno en contra, una moción del grupo de concejales del Partido Comunista de España (PCE) “**Sobre las explotaciones a cielo abierto en el término municipal**”. No hubo tampoco ninguna abstención. Pues el grupo del PSOE abandonó la sesión una vez aprobado el primer punto del orden del día. Y de los tres miembros del grupo popular, sólo asistió uno y votó favorablemente la moción junto con los nueve concejales del PCE. Esta precisión me parece necesaria para que algunos de los aquí presentes no sigan con sus mentiras y trapisondas.

Aclarado este extremo, dicha moción dejaba constancia de lo que podría ocurrirle a esta tierra y sus gentes si la empresa MSP lograba llevar a cabo sus planes. Y desgraciadamente, un cuarto de siglo después las peores premoniciones se han cumplido. Tanto en el plano del empleo como en el grave deterioro ambiental de toda la comarca. Las explotaciones a cielo abierto han significado la ruina de Lacia. El municipio ha perdido más del 30% de sus habitantes y la MSP ha prescindido del 80% de su plantilla.

La primera explotación se inició en Leitariegos y de forma ilegal. Pasado el tiempo y cuando el daño ya era irreparable, la Justicia acabó dando la razón al ayuntamiento. Más exactamente, a quienes sosteníamos que para este tipo de actividad la licencia municipal era preceptiva. Se desarrollasen estas explotaciones en montes particulares o de Utilidad Pública. Y por supuesto, la sentencia les enmendaba la plana a los que habían estado sosteniendo todo lo contrario. Pero a la postre, éstos serían los grandes beneficiarios. Cometieron una ilegalidad y como nadie la sancionó todo fue beneficio.

Desde entonces nada ha cambiado. Es como si el tiempo se hubiera detenido en 1985. En el término municipal se han llevado a cabo dos explotaciones y las dos de forma también ilegal. Al igual que en Leitariegos, el infractor también garantizó que la naturaleza quedaría extremadamente bien restaurada. Incluso hay quien afirmó que se mejoraría lo anterior. Los resultados ahí están. Las huellas del desastre siguen visibles en Leitariegos y en el Feixolín y Fonfría también serán visibles durante siglos.

A diferencia de la información que se tenía hace 25 años, hoy se sabe que este tipo de explotaciones son incompatibles con la preservación de zonas protegidas por la Red Natura 2000 de la UE y con la protección de especies en vía de extinción. Pero además, destruyen ecosistemas y ponen en grave riesgo la salud de la población.

En el subsuelo de esas explotaciones se han vertido más de 2.000 toneladas de aceites usados y, tarde o temprano, acabarán aflorando y desembocando en los ríos de Lacia. De hecho, esos afloramientos han empezado a producirse y gracias a Los Verdes se ha conseguido que la

Confederación Hidrográfica Miño-Sil sancionara en dos ocasiones a la empresa minera. La última con 15.000 euros.

Sin embargo, nada más se ha vuelto a saber de otras multimillonarias sanciones de las que mucho se habló en tiempos electorales. Pasada la contienda el asunto dejó de interesar. Los Verdes hemos dicho que todo quedaría en agua de borrajas y de momento así está siendo. Es incomprensible que el equipo de Gobierno y de manera muy especial la alcaldesa, jamás haya tenido a bien traer este tema para ser debatido por el pleno de la Corporación. La señora alcaldesa no debe nunca olvidar que parte de los miembros que hoy formamos esta Corporación, nunca hemos tenido acceso a esa información. Entre otras razones, porque no formábamos parte de la anterior Corporación.

Tampoco nunca los lacianiegos han sido consultados para conocer su opinión sobre estas explotaciones. Y Los Verdes entendemos que ya va siendo hora de que se les pregunte. Esa democracia del pueblo, pero sin el pueblo que tanto gusta a algunos, nosotros no la suscribimos. Por eso hacemos la siguiente propuesta de resolución.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Como seguramente muchos de ustedes saben, la ONU estableció, que cada año, el día 5 de junio se conmemore el **Día Mundial del Medio Ambiente**. Pues bien, por medio de la presente moción proponemos que **el domingo día 6 de junio de 2010, en Lacia se celebre un referéndum para que los ciudadanos puedan pronunciarse sobre un tema que afecta a todos, incluso a las generaciones venideras.**

Dicha celebración irá precedida de una campaña electoral que comenzará el domingo 30 de mayo y concluirá el sábado 5 de junio a las cero horas. El resto de los preparativos serán los mismos que para un día de celebración electoral. Y como es natural el Ayuntamiento será el encargado de habilitar los medios materiales y humanos necesarios para que dicha consulta pueda celebrarse con todas las garantías de transparencia y legalidad democrática.

La actual Corporación Municipal y los partidos políticos que la forman, se comprometen a respetar y a acatar el resultado de dicha consulta.

Villablino, a 14 de enero de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero
Portavoz del Grupo Municipal
Los Verdes de Europa
En el Ayuntamiento de Villablino